



- Debe estar dotada de los equipamientos básicos de agua potable, agua caliente sanitaria, recogida de aguas residuales, calefacción y aire acondicionado.
- Potencia eléctrica suficiente para el mantenimiento de la Comunidad.

d) Deberá estar ubicado: En la localidad de Llerena (Badajoz).

Modelo de oferta económica: Figura anexo al Pliego de Condiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14:00 horas del día 23 de junio de 2017 incluido. El modo de presentación de proposiciones se establece en el Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones: A las 10:00 horas del día 17 de julio de 2017, en la Sala de Juntas ubicada en la 2.ª planta del Módulo A del Edificio Administrativo de Morerías (Paseo de Roma, s/n. Mérida).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se relacionan en el Pliego de Condiciones, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del Pliego de Condiciones: El Pliego de Condiciones que regirá el concurso podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio dependiente de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, planta 2.ª de Mérida o descargarse de la web corporativa de la Junta de Extremadura en los siguientes enlaces:

<https://contratación.gobex.es> y <http://www.gobex.es/ddgg002/servicio-de-patrimonio>

Mérida, 30 de mayo de 2017. El Secretario General de Presupuestos y Financiación, ISIDORO NOVAS GARCÍA.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2866-2. (2017080706)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Emdecoria, SL, con domicilio en c/ Extremadura, 12, de Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Alcance:

- Instalación de caseta monobloque de hormigón prefabricado de 4,46 x 2,38 x 2,585 m.



- Desmontaje de las 3 celdas existentes.
- Montaje de una celda de línea corte en SF6 con interruptos-seccionador de 3 posiciones motorizado.
- Montaje de una celda de protección en SF6 con interruptor automático de corte en vacío, interruptor seccionador de 3 posiciones.
- Montaje de una celda de protección con ruptofusible en SF6 y de interruptor seccionador de 3 posiciones.
- Montaje de cuadro de BT 8 salidas.
- Montaje instalaciones auxiliares.

Finalidad: Distribución de energía eléctrica.

Referencia del expediente: 10/AT-2866-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de mayo de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2016 sobre calificación urbanística de rehabilitación de cortijo para hotel rural. Situación: parcela 3 del polígono 48. Promotora: Promociones y Servicios Meridionales, SL, en Monesterio. (2016081529)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del